



PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO DE ALUMNOS/AS EN DESVENTAJA SOCIOECONÓMICA PARA ALUMNOS DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL CURSO 2023-2024

Se tendrá en cuenta para la determinación de los alumnos/as beneficiarios los siguientes criterios:

- Familias perceptoras de Renta Mínima de Inserción (R.M.I.).
- Familias perceptoras de Ingreso Mínimo Vital (I.M.V.).
- Alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid en régimen de acogimiento residencial.
- Familias en situación de intervención social por los Servicios Sociales.
- Alumnos con la condición de víctima de violencia de género.
- Alumnos con la condición de víctima de terrorismo
- Familia con una renta per cápita familiar inferior a la cuantía fijada a los efectos de la determinación del precio reducido del menú escolar de las correspondientes órdenes de la Conserjería.(renta ejercicio 2021 inferior a 4260 euros)
- Alumnos beneficiarios de protección internacional, en cualquiera de sus modalidades.
- Alumnos con necesidades educativas especiales.

Para poder valorar si son beneficiarios de estas becas, deberán aportar, **ANTES DEL 21 DE JUNIO**, el **MODELO DE SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO**, junto con los certificados y/o documentación acreditativa de la modalidad por la que se opte; para ello, se les facilitan las siguientes vías:

- Correo electrónico: secretaria.cp.santaana.pedrezuela@educa.madrid.org
- Presencial, con cita previa. Para obtener su cita puede solicitarla llamando al tel.: 918446541/638 66 22 18 de 09:00h 10:00h.





PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO DEALUMNOS/AS EN DESVENTAJA SOCIOECONÓMICA PARA ALUMNOS DE SEGUNDO CICLO DE ED. INFANTIL. CURSO 2023-2024

DATOS PERSONALES				
DATOS DEL ALUMNO/A:				
Nombre y apellidos:				
ETAPA ED. INFANTIL	Curso: 2023-24	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
	(MARCAR CON UNA X)	DATOS FAMILIARES	171100	07.1100
Padre o tutor legal DNI O NIE				
Madre o tutora legal				
DNI O NIE				
MODALIDAD POR LA QUE OPTA (MARQUE CON UNA X):				
Marcar modalidad por la que se opta:				
1 Familias perceptoras de Renta Mínima de Inserción (R.M.I.).				
2 Alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid en régimen de acogimiento residencial.				
3Familias perceptoras de Ingreso Mínimo Vital (I.M.V.)				
4 Familias en situación de Intervención social por los Servicios Sociales.				
5 Alumnos con la condición de víctima de violencia de género				
6 Alumnos con la condición de víctima de terrorismo				
7 Familia con una renta per cápita familiar inferior a la cuantía fijada a los efectos de ladeterminación del precio reducido del menú (cuantía inferior a 4260€)				
8 Alumnos beneficiarios de protección internacional, en cualquiera de sus modalidades.				
9 Alumnos con necesidades educativas especiales.				
DOCUMENTACION QUE APORTA (MARQUE CON UNA X)				
Marcar modalidad por la que se opta:				
1 Certificado de percepción de Renta Mínima de Inserción (R.M.I.).				
2 Certificado de tutela la Comunidad de Madrid en régimen de acogimiento familiar.				
3 Certificado de percepción de Ingreso Mínimo Vital (I.M.V.)				
4 Certificado de Intervención económica de Servicios Sociales.				
5 Sentencia resolutoria de condición de víctima de violencia de género.				
6 Sentencia resolutoria de condición de víctima de terrorismo.				
7 Declaración de Renta del año 2021 con el código de validación seguro (CVS)				
8 Documento acreditativo de la condición de protección internacional.				
9 Certificado de dictamen de NEE del alumno/a.				
Pedrezuela, adede 2023				
Firma del padre/madre/tutor:				